MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
Intendencia Municipal

Teléf. 0983 335.756 - Pto. Paranambú – E-mail: paranambu@tigo.com.py

RESOLUCIÓN Nº 458/14 I.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE LA UOC EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº07/14 PARA LA "CONSTRUCCION E INSTALACIONES EN LOMAS VALENTINAS" Y SE ADJUDICA A ADA CONSTRUCTORA DE ISABELINO SILVERO BAEZ – RUC Nº 1243313-6----------

Puerto Paranambú, 27 de octubre de 2014.

VISTO, el informe de la UOC respecto al procedimiento de Contratación Directa N° 07/14 para la "Construcción e Instalaciones Fut-Sal en Lomas Valentinas" en el marco de las disposiciones de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas y el presupuesto de inversiones vigentes; y

CONSIDERANDO, que conforme al expediente de la UOC es dable percibir que se han observado todos los procedimientos, plazos y requisitos establecidos en la Ley 2.051;

Que la oferta de ADA Constructora se ajusta a los requisitos técnicos del llamado y a las previsiones presupuestarias del Programa de Inversiones de la Municipalidad de Ñacunday;

QUE, el Art. 51 de la Ley 3,966 faculta a la Intendencia Municipal a realizar las adjudicaciones y contrataciones conforme a los procedimientos establecidos a la Ley.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ÑACUNDAY

R E S U E L V E

Art. 1º – Aprobar el Informe elevado por la UOC en el procedimiento de Contratación Directa 07/14 para la "Construcción e Instalaciones Fut-Sal en Lomas Valentinas" por la cual se recomienda adjudicar a la oferta presentada por el Sr. Isabelino Silvero Báez de ADA Constructora -

Art. 2º – Adjudicar a ADA Constructora de Isabelino Silvero Báez el procedimiento Contratación Directa 07/14 para la "Construcción e Instalaciones Fut-Sal en Lomas Valentinas" por la suma de Gs. 136.459.000 (guaraníes ciento treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil).- - - - - - - - - - - -

Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Pedro Pablo González
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY INTENDENCIA

Pedro Duarte Ríos
Intendente Municipal